

Estudio sobre calidad de vida y condiciones laborales de jornaleras en el municipio de Pénjamo en el estado de Guanajuato

Study on quality of life and working conditions of female farmworkers in
Pénjamo in the state of Guanajuato

Estefanía Escalera Rojas, Mariel Maya Guerra, Jonathan Saul Toledo Cerrogordo, Dra.
Ma. Eugenia Sánchez Ramos, Dra. Laura Elena Zárate Negrete y Mtra. Mónica
Miramontes Ibarra

¹División de Ciencias Económico-Administrativas
%sanchez.me@ugto.mx@correo.mx¹

Resumen

La desigualdad de género en el trabajo agrícola influye en la distribución de actividades, salario, seguridad, derechos laborales, el acceso a recursos y oportunidades, las cuales son distintas en las jornaleras en comparación con sus pares masculinos. Otras cuestiones que es necesario analizar es el impacto que el trabajo agrícola tiene en la vida personal y familiar de las mujeres, incluyendo cómo se ven afectadas por la migración laboral, la falta de apoyo social, y las responsabilidades domésticas adicionales que suelen asumir, así como la falta de acceso a servicios de salud, educación, protección social, lo cual afecta su bienestar y desarrollo personal. Esta investigación cuantitativa tiene como objetivo analizar y comprender las condiciones laborales y sociales de las mujeres jornaleras en el sector agrícola de Guanajuato, desde una perspectiva de género desde un enfoque descriptivo, explicativo y correlacional orientada a conocer la realidad social de las informantes a través de una encuesta compuesta por 29 ítems que integra dimensiones como toma de decisiones, bienestar, rol en la agricultura, cuidado de la familia y retos aplicada a una muestra de no probabilística por conveniencia. Los resultados sugieren que es necesario orientar esfuerzos a la sensibilización y reconocimiento social del trabajo de las jornaleras agrícolas, fortalecimiento de cooperativas, grupos de ahorro solidario y redes para el cuidado de los hijos, capacitación y acceso a programas de apoyo económico gubernamental para este sector en específico.

Palabras clave: calidad de vida; equidad de género, agricultura, jornalera, bienestar social.

Introducción

El estado de Guanajuato se ha convertido en un destino laboral para jornaleras que se desplazan desde lugares cercanos, como Jalisco, y continúan su ruta hacia Colima, Michoacán, San Luis Potosí y otros estados. Los ciclos laborales varían para cada familia y persona. Las tierras guanajuatenses, que solían dedicarse al cultivo de papa y otros productos, han cambiado, debido a la rotación de cultivos y las condiciones del mercado, hacia la producción de bienes que requieren una mano de obra intensiva y de bajo costo.

El modelo de sustitución de importaciones en México, inicialmente concebido como una estrategia para lograr una industrialización completa y la producción de bienes más complejos, comenzó a mostrar signos de desgaste a mediados de los años sesenta. Sin embargo, no fue sino hasta principios de los ochenta cuando se evidenciaron sus efectos más graves y devastadores. Durante la posguerra, las políticas públicas se centraron en impulsar el crecimiento industrial, visto como el motor que arrastraría al resto de la economía. Este enfoque tuvo consecuencias negativas, como el abandono del campo, la escasez de granos básicos, la concentración de la riqueza, la terciarización del empleo urbano, el aumento de la deuda externa y la dependencia tecnológica del extranjero. La estrategia de industrialización profundizó la desigualdad entre el sector agrícola y el industrial. Las políticas económicas se enfocaron en medidas como barreras arancelarias,

estímulos fiscales, financiamiento público a la industria y la creación de infraestructura industrial, relegando al sector agropecuario a un rol subordinado. Este sector se vio obligado a transferir valor al sector industrial, generar divisas mediante la exportación de productos agrícolas, proporcionar materias primas a precios bajos, subsidiar los salarios mediante alimentos baratos, y aportar mano de obra barata para las actividades urbanas.

Este estudio se genera a partir de la pregunta de investigación ¿De qué manera las condiciones laborales y sociales en el sector agrícola de Guanajuato afectan de forma diferenciada a las mujeres jornaleras, y cómo se manifiestan estas diferencias desde una perspectiva de género en términos de remuneración, acceso a derechos laborales, carga de trabajo y bienestar personal y familiar?. Teniendo como supuesto hipotético que las mujeres jornaleras en el sector agrícola de Guanajuato enfrentan condiciones laborales y sociales significativamente más desfavorables que sus contrapartes masculinas, debido a la persistente desigualdad de género. Exponiendo lo anterior, se plantean los siguientes objetivos específicos: a) evaluar la distribución del trabajo y los roles de género en el sector agrícola de Guanajuato, b) identificar las condiciones laborales específicas de las mujeres jornaleras, c) explorar el impacto del trabajo agrícola en la vida familiar y personal de las jornaleras, d) Examinar las barreras y desafíos que enfrentan las mujeres jornaleras.

Marco Teórico

La perspectiva de género es un enfoque crucial para entender las dinámicas sociales y económicas que afectan a las mujeres, especialmente en contextos laborales informales como el trabajo jornalero. Según Medina (2001) la categoría género define la construcción histórica de una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades construidas socialmente a partir de las características anatómicas y fisiológicas que diferencian a hombres y mujeres en un determinado contexto social. Debido a esta asignación cultural, las mujeres se colocan dentro del mercado laboral en ocupaciones con condiciones desventajosas en comparación con los varones.

Para efectos del presente marco, se considera que el jornalero es en primer lugar un trabajador asalariado que tiene por ocupación la agricultura. (Stabridis, Salgado-Viveros, & Morales, 2023). En este tipo de empleo, es fundamental analizar cómo las condiciones de trabajo, las relaciones de poder y las expectativas sociales impactan de manera diferenciada a las mujeres que se dedican a estas actividades. Las plazas ocupadas por mujeres son precisamente aquellas caracterizadas por su menor estabilidad, poca calificación, menores ingresos relativos, falta de protección legal y oportunidades de promoción, escasa tradición de sindicalización (Roldán, 1986, citado en Medina, 2001). El Instituto Nacional de las Mujeres (2021), refuerza lo anterior señalando que la situación descrita refleja una clara desigualdad en el acceso a la tierra, donde a las mujeres se les han impuesto limitaciones y restricciones, relegándolas a roles tradicionales de cuidado del hogar y/o de otras personas. (Jerez, 2023).

En este contexto, Gutiérrez (2022) señala que, en las zonas de alta marginación y pobreza extrema en México, las mujeres enfrentan múltiples formas de exclusión social. Estas incluyen discriminación, inequidad de género, analfabetismo, hacinamiento, bajos ingresos, viviendas precarias, y falta de acceso a servicios básicos como agua potable y energía eléctrica. Esta situación motiva a las poblaciones rurales a migrar en busca de empleo, especialmente hacia los estados del centro y norte del país.

En Guanajuato, una región de la zona centro-occidente, la actividad agroindustrial es clave, destacando productos como la fresa y diversas hortalizas (brócoli, coliflor, cebolla, zanahoria, espárrago, tomate rojo, entre otras) (Espinosa, 1995, citado en Martínez Medina, 2001).

Discriminación de la mujer en el sector agrícola

Las organizaciones campesinas en México han sido históricamente dominadas por hombres, y cuando las mujeres participan, lo hacen generalmente sin demandas propias, pues “la política no es cosa de mujeres” y la lucha por la tierra se considera un derecho exclusivo de los hombres (Martínez, 2001). Por su parte, las políticas públicas dirigidas a este grupo tampoco han sido muy alentadoras, a partir de 1990 el gobierno implementó un programa especial dirigido a los jornaleros (as): el Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas; sin embargo, éste ha encaminado a cubrir las demandas de orden práctico, es decir, las

relacionadas con la sobrevivencia diaria; mientras que se olvidaron las demandas que tienen que ver con el desarrollo de equidad entre los géneros, la conformación de la ciudadanía y la democracia de las mujeres.

En particular, la necesidad de la participación específica de las mujeres emerge con propia fuerza, en principio por la condición social de desventaja y por el impacto que tiene su empoderamiento en todo proceso social. Con esto se quiere señalar la necesidad de que eje transversal de género permee todas las acciones, propias del modelo. (Martínez, 2016). Este sistema de relaciones sociales y políticas basado en la solidaridad entre clases e intergénero, establecido por los hombres, oprime a las mujeres tanto de manera individual como colectiva y se apropia de su fuerza productiva y reproductiva, ya sea de forma pacífica o mediante el uso de la violencia (Fontela, 2008) situándolas en una posición de inferioridad dentro de la propiedad ejidal, razón por la cual a las mujeres se les asigna un conjunto de roles y estereotipos, siendo el más evidente la persistencia de la división sexual del trabajo, lo que invisibiliza la importancia de las mujeres en el campo y la somete de igual forma al machismo (Jerez, 2023).

De acuerdo con datos de Sedesol para el año 2015, de los 46 municipios que integran Guanajuato 22 de ellos recibieron los apoyos gubernamentales del programa por pertenecer a las regiones de atención jornalera. Entre ellos se encontraron Comonfort, Cuerámbaro, Dolores Hidalgo, Irapuato, Jaral del Progreso, Ocampo, Pénjamo, Santa Cruz de Juventino Rosas, por mencionar algunos. (Sedesol, 2015 citado en Martínez Mendizábal, D, 2016). Para el 2022, el estado de Guanajuato registró 975,124 hectáreas de uso agrícola, donde el 83.6% de los productores eran hombres y solo el 16.4% eran mujeres (INEGI, 2022). En Guanajuato según el INEGI (ver Tabla 1) los estados con mayor número de jornaleros (as) son:

Tabla 1. Jornaleros en el Estado de Guanajuato, (INEGI)

Municipio	Total, Jornaleros (as)	Hombres	Mujeres
Salvatierra	38,535	37,791	744
Pénjamo	34, 199	31,653	2,546
Valle de Santiago	21,453	20,237	1,216
Salamanca	13,896	12,756	1,140
Celaya	13,846	11,218	2,628
Santa Cruz de Juventino Rosas	12,380	10,664	1,716
Irapuato	12,211	10,411	1,800
Acámbaro	11,887	11,374	513
Abasolo	11,072	9,421	1,651

Fuente: INEG (2022)

Para el Primer trimestre del 2024, la población ocupada por el Sector de actividad económico primario en Guanajuato fue un total de 278,084 donde 228,887 fueron hombres y 49,197 fueron Mujeres de los cuales 194,007 fueron trabajadores subordinados y remunerados por el sector de actividad primario desglosándose en 154,066 hombres y 39,941 mujeres, estos datos revelan una clara desigualdad en la distribución de empleo en el sector primario en Guanajuato. (INEGI,2024).

Retos de la mujer jornalera en el sector agrícola

Las condiciones labores de las mujeres en el campo que son asalariadas son complejas debido a que no cuentan con contratación permanente, reciben un salario menor y las jornadas son extenuantes considerando el trabajo físico que implica (Beserra, Hennington y Pignatti, 2023). En cuanto a la salud las implicaciones se vinculan a lesiones musculoesqueléticas, envenenamiento por plaguicidas, y padecimientos mentales causados por violencia que sufren en el trabajo y en los hogares.

Herrera (2024) menciona las mujeres en el sector agrícola en relación al acceso a la capacitación y desarrollo se dificulta debido a prejuicios de género; percibiéndolas como menos capaces de entender aspectos técnicos

del campo aunado al estereotipo de que la agricultura es un dominio exclusivamente masculino. La producción agrícola de las mujeres implica en muchas ocasiones negociaciones familiares que afectan la calidad del trabajo (Pierotti, Friedson-Ridenour y Olayiwola, 2022 citando en Herrera, 2024, p. 800). Por otro lado, aspectos como la capacitación y participación en la toma de decisiones perpetúan la desigualdad y reducen su poder de negociación dentro del ámbito agrícola.

En conclusión, la lucha por los derechos laborales y la equidad de género de las jornaleras mexicanas es un desafío complejo que requiere una acción coordinada entre el gobierno, la sociedad civil y las propias mujeres del campo para transformar profundamente las estructuras sociales y laborales que perpetúan su vulnerabilidad y discriminación.

Método

Esta investigación cuantitativa semi experimental tiene como objetivo analizar y comprender las condiciones laborales y sociales de las mujeres jornaleras en el sector agrícola de Guanajuato, desde una perspectiva de género desde un enfoque descriptivo, explicativo y correlacional para conocer las condiciones de trabajo en las cuales laboran, los obstáculos que han enfrentado y las inequidades presentes en su trabajo. Los sujetos para investigar son dieciocho mujeres jornaleras en el estado de Guanajuato en un estudio de caso en el municipio de Pénjamo del estado de Guanajuato. Se diseñó una encuesta compuesta por 29 ítems que integra dimensiones como toma de decisiones, bienestar, rol en la agricultura, cuidado de la familia y retos aplicada a una muestra de no probabilística por conveniencia aplicándose durante marzo y abril de 2025 con apoyo de la Dirección de Recursos Humanos de la empresa.

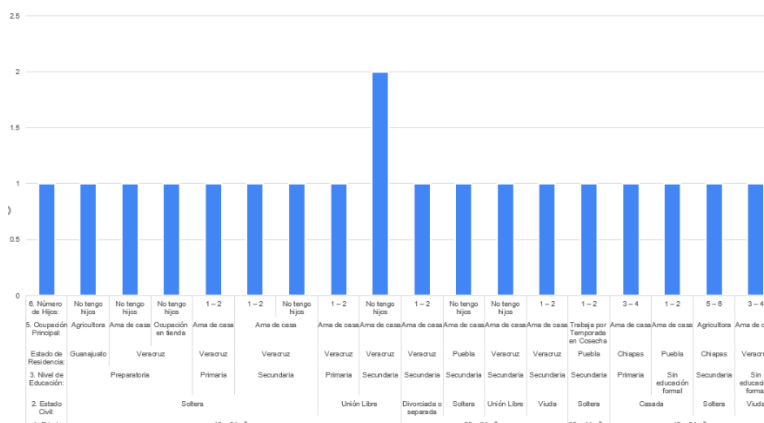


Figura 1 y 2. Jornaleras en el caso de estudio, Pénjamo, Guanajuato. Fuente: Elaboración propia (2025)

Resultados

Los resultados más relevantes obtenidos por correlación de variables en cada ítem se exponen a continuación:

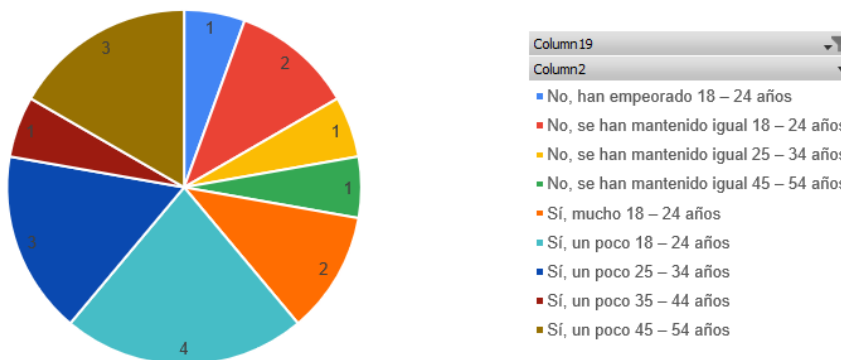
Tabla 2. *¿Considera que su trabajo en el campo es valorado en su hogar o por la comunidad?*



Fuente: Elaboración propia (2025)

De las 18 jornaleras encuestadas, el grupo con mayor representación fue el de mujeres entre 18 y 24 años, sin hijos, de las cuales seis eran solteras y tres vivían en unión libre. Todas contaban con estudios de nivel secundaria o preparatoria, y el 47% de ellas consideró que su trabajo en el campo es moderadamente valorado en su hogar o por la comunidad. El segundo grupo con mayor presencia fue el de mujeres entre 25 y 34 años, con cuatro participantes, seguido por otro grupo de igual tamaño entre los 45 y 54 años; en ambos casos, las jornaleras eran viudas o solteras, también con estudios entre secundaria y preparatoria, y el 26% manifestó que su trabajo en el campo es poco valorado en su entorno familiar o comunitario.

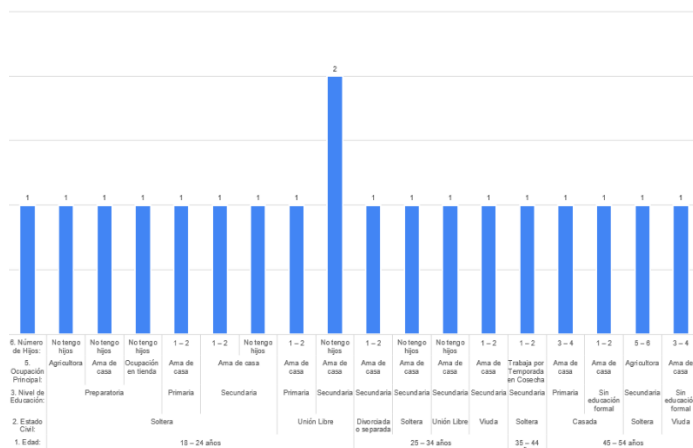
Tabla 3. ¿Cree que las condiciones para las mujeres en el campo han mejorado en los últimos cinco años?



Fuente: Elaboración propia (2025)

Once encuestadas consideran que las condiciones para las mujeres en el campo han mejorado un poco en los últimos cinco años, lo que representa el 61% del total. Estas mujeres pertenecen a todos los rangos de edad, desde los 18 hasta los 54 años. Por otro lado, el 22% (4 mujeres) opina que las condiciones se han mantenido igual, siendo la mayoría de este grupo jóvenes de entre 18 y 24 años. Aunque una mayoría percibe una ligera mejora en las condiciones laborales para las mujeres en el campo, el hecho de que esta percepción sea compartida por mujeres de todas las edades indica un avance general, aunque limitado. Sin embargo, llama la atención que las más jóvenes, que podrían esperarse más optimistas o sensibles a cambios recientes, consideran que todo sigue igual.

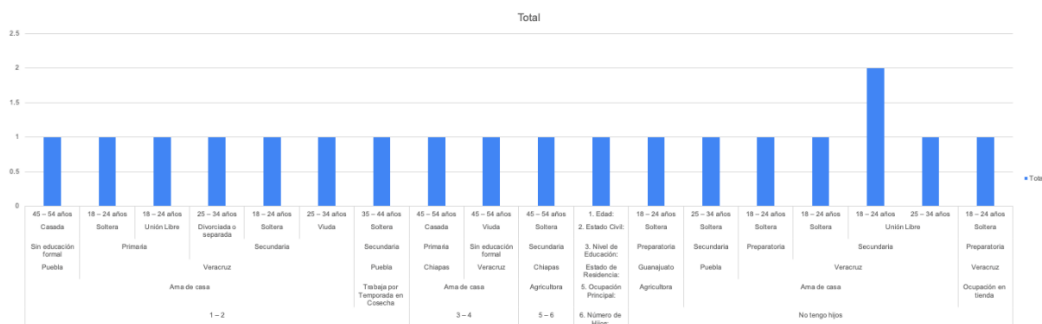
Tabla 4. ¿Recibe ayuda con el cuidado de los hijos mientras trabaja?



Fuente: Elaboración propia (2025)

Del total un 44.4% no tienen hijos y se ubican en los rangos de edad de 18 a 34 años, siendo solteras o en unión libre. El 33.33% sí cuenta con apoyo para el cuidado de sus hijos mientras trabajan, y pertenecen principalmente a los rangos de 35 a 44 años o de 45 a 54 años, siendo en su mayoría viudas o divorciadas. Este apoyo proviene casi exclusivamente de otras mujeres de su familia, como abuelas, madres o tías. El 22% restante, no recibe ningún tipo de ayuda. Esta información sugiere que la mayoría de las trabajadoras agrícolas jóvenes aún no enfrentan responsabilidades de cuidado, mientras que aquellas que sí son madres dependen de redes de apoyo femeninas, lo que refleja una continuidad en la distribución desigual de las tareas de cuidado dentro del núcleo familiar.

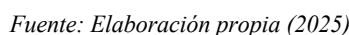
Tabla 5. ¿Participa en la toma de decisiones relacionadas con la agricultura en su hogar o comunidad?



Fuente: Elaboración propia (2025)

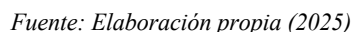
El 61.1% (11 mujeres) no participa en decisiones agrícolas, mientras que el 38.9% (7 mujeres) sí lo hace. Entre las que no participan predominan jóvenes de 18-24 años (mismo rango mayoritario en las que sí participan), solteras o en unión libre, con educación secundaria, originarias principalmente de Veracruz, Puebla y Chiapas, dedicadas al hogar. Este perfil sugiere que factores estructurales -como roles de género tradicionales y dinámicas comunitarias patriarcales- limitan su participación, independientemente de su formación académica básica. En contraste, las 7 jornaleras que sí participan presentan mayor diversidad: aunque también incluyen jóvenes de 18-24 años (4 casos), destacan 2 mujeres mayores (45-54 años) cuya experiencia podría otorgarles mayor autoridad. Llama la atención que 5 sean solteras y 1 viuda, lo que indica que la ausencia de pareja masculina puede facilitar su involucramiento en decisiones. Su nivel educativo varía (desde primaria hasta preparatoria, incluyendo una sin estudios), demostrando que la educación formal no es determinante. Geográficamente, Veracruz sigue siendo predominante (4 casos), pero aparecen casos aislados de Guanajuato y Chiapas.

Tabla 6. ¿Se siente apoyada por su pareja en su trabajo como jornalera?



El estudio revela en cuanto al porcentaje que aporta a la economía familiar, un 44.4% indica que su labor aporta entre el 25-50% de los ingresos del hogar. Este grupo está compuesto principalmente por mujeres jóvenes de 18 a 24 años, en unión libre o casadas, con educación secundaria, originarias de Veracruz y Puebla, que se desempeñan como amas de casa y tienen entre cero y dos hijos. Un segundo grupo importante del 33.3% reporta que su trabajo contribuye menos del 25% al ingreso familiar. Estas jornaleras también son predominantemente jóvenes de 18 a 24 años, pero en su mayoría solteras o viudas, manteniendo características similares en cuanto a educación, ocupación y número de hijos. Finalmente, un porcentaje menor, el 6.7% señala que su actividad jornalera representa entre el 51-75% del ingreso familiar, mostrando una mayor dependencia económica de su trabajo.

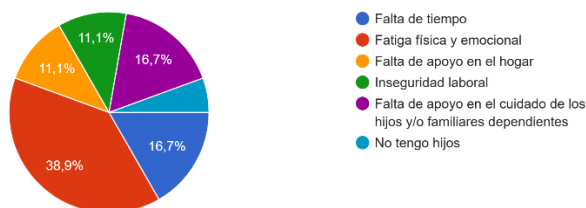
Tabla 7. *¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta como mujer en el campo?*



Esta gráfica muestra que los desafíos enfrentados por mujeres jornaleras están ligados a su contexto social: El 75% de las encuestadas tiene educación básica o sin estudios, lo que limita sus oportunidades laborales. El 85% son amas de casa, lo que indica una doble jornada de trabajo: en el hogar y en el campo. El 60%

tiene entre 1 y 4 hijos, lo cual representa una carga de cuidado significativa. Los principales desafíos se relacionan con la falta de acceso a educación, la sobrecarga de trabajo doméstico no remunerado, y la falta de apoyos sociales.

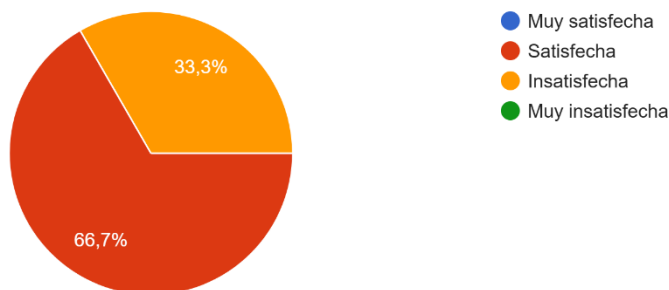
Tabla 8. ¿Cual es el principal desafío que enfrenta como al combinar sus roles de madre, esposa (pareja), y trabajadora?



Fuente: Elaboración propia (2025)

En cuanto a sus desafíos que enfrentan como esposa, madre o cuidadora en su hogar los datos reflejan que el 90% de las mujeres encuestadas deben combinar su trabajo con responsabilidades familiares. El 70% tiene hijos, y el 80% son amas de casa o realizan trabajos no formales. Más del 65% están en edades productivas (25 a 44 años), etapa en la que coinciden las demandas laborales y del hogar. Esto indica que las mujeres jornaleras enfrentan una fuerte sobrecarga física y emocional, así como escaso tiempo personal y poco acceso a servicios de apoyo (guarderías, salud, etc.).

Tabla 9. ¿Cómo calificaría su satisfacción con su vida en el campo?



Del 33.3 % que refiere no estar satisfecha, el 70% de las encuestadas vive con bajo nivel educativo y sin empleo formal. La mayoría son jefas de hogar con responsabilidades múltiples, en condiciones de pobreza y poca infraestructura social. Sólo un 5% tiene estudios de preparatoria, lo que refleja escasas oportunidades de superación personal. Esto sugiere que la satisfacción con la vida en el campo puede ser baja o limitada, debido a factores estructurales que afectan directamente su calidad de vida.

Recomendaciones

Se propone en base a los resultados las siguientes recomendaciones atendiendo a los puntos críticos identificados:

Eje Reconocimiento de su trabajo

- Campañas comunitarias de sensibilización sobre la importancia del trabajo agrícola femenino, destacando su contribución económica y social.

- Premiaciones o reconocimientos simbólicos locales para destacar el trabajo de mujeres jornaleras en ferias agrícolas o eventos públicos.
- Facilitar el acceso de las jornaleras rurales a programas gubernamentales existentes que promuevan el empleo digno, el desarrollo de capacidades productivas y el empoderamiento económico de las mujeres en contextos rurales.

Eje Identificación de necesidades

- Realizar talleres o encuestas periódicas con mujeres jornaleras de distintos rangos de edad para identificar áreas críticas donde aún no se perciben mejoras
- Promover la creación o fortalecimiento de cooperativas, grupos de ahorro solidario, o redes de jornaleras para compartir experiencias, apoyarse mutuamente y negociar colectivamente mejores condiciones laborales.
- Desarrollar campañas en radios comunitarias, redes sociales, y espacios públicos que hablen sobre equidad de género, derechos laborales, y los avances logrados, con mensajes adaptados para distintas edades.

Eje Cuidado de la familia

- Creación de guarderías comunitarias o móviles.
- Diseñar espacios seguros donde las trabajadoras puedan dejar a sus hijos durante su jornada laboral.
- Formación de redes comunitarias de cuidado. Incentivar que mujeres que no trabajan (adultas mayores, por ejemplo) participen de manera remunerada en sistemas comunitarios de cuidado infantil.
- Convenios con instituciones educativas. Establecer programas de extensión de horario escolar o talleres extracurriculares para hijos de jornaleras, facilitando su supervisión después del horario escolar.

Eje Toma de decisiones

Los datos revelan que factores estructurales como los roles de género tradicionales limitan la participación femenina en decisiones agrícolas, independientemente de su formación académica. Para transformar esta situación se propone:

- Capacitación técnica y liderazgo
- Implementar programas prácticos de gestión agrícola y toma de decisiones dirigidos específicamente a mujeres jóvenes (18-24 años)
- Mecanismos formales de participación
- Establecer cuotas de representación femenina en consejos agrícolas comunitarios
- Crear redes de mentoría donde mujeres con experiencia (45-54 años) apoyen a las más jóvenes
- Reconocimiento comunitario
- Validar públicamente los conocimientos agrícolas de las mujeres mediante:
- Ferias de saberes tradicionales
- Certificación de habilidades prácticas

Eje Apoyo Familiar

- Redes de apoyo comunitario para mujeres sin pareja
- Crear grupos de ayuda mutua entre jornaleras (especialmente viudas, divorciadas o solteras con hijos) para compartir tareas domésticas y cuidado infantil, aliviando su doble jornada.
- Establecer programas de guarderías comunitarias en zonas agrícolas de Veracruz y Puebla, donde se concentra esta problemática.
- Talleres sobre corresponsabilidad en hogares con pareja
- Promover espacios de diálogo con parejas de jornaleras para fomentar una distribución más equitativa del trabajo doméstico y agrícola.
- Incluir a hombres en capacitaciones sobre apoyo emocional y práctico, destacando cómo esto beneficia el bienestar familiar y la productividad.
- Reconocimiento social del trabajo femenino
- Visibilizar mediante campañas locales la contribución económica de las jornaleras, especialmente aquellas que sostienen solas a sus familias.

Eje Satisfacción

- Mejorar la calidad de vida rural mediante el acceso a servicios básicos (agua potable, salud, transporte, vivienda digna)
- Fomentar la participación activa de las mujeres en decisiones comunitarias.
- Garantizar oportunidades educativas y económicas reales, especialmente para las mujeres jóvenes.

Conclusiones

Las jornaleras además de padecer la desigualdad salarial enfrentan la falta de atención médica, la violación sistemática de sus derechos como trabajadoras y la ausencia de mecanismos formales para la impartición de justicia. Suelen tener jornadas más largas debido a que se hacen cargo además del grupo familiar, esto debido a que en mujeres se deposita socialmente la reproducción de la fuerza de trabajo (abasto, alimentación, salud, educación, bienestar general, administración del tiempo libre), lo que implica una doble tensión que se manifiesta en su salud física y mental. Desde una perspectiva de política pública, es fundamental que las estrategias no solo aborden las necesidades inmediatas de las mujeres, sino que también promuevan la igualdad sustantiva y cuestionen las estructuras de poder existentes.

Los hallazgos sugieren que es necesario implementar programas comunitarios de capacitación y educación básica para mujeres rurales, que les permitan desarrollar habilidades productivas (como agricultura sostenible, oficios o alfabetización digital) y fortalecer su autonomía económica. Esto debe ir acompañado de campañas de sensibilización sobre equidad de género en las comunidades rurales. Otras estrategias que también son importantes para enfrentar los retos y desafío de este grupo son establecer redes locales de apoyo al cuidado infantil (como estancias rurales o guarderías móviles) y promover la corresponsabilidad familiar a través de talleres y políticas públicas que involucren también a los hombres. Además, de crear condiciones laborales flexibles que reconozcan el triple rol que enfrentan estas mujeres.

Bibliografía/Referencias

1. Beserra, L., Hennington, É. A., & Pignatti, M. G. (2023). Work and health conditions of women rural workers: An integrative review. *Saúde em Debate*, 47, 298-315. <https://doi.org/10.1590/0103-11042023137211>
2. Fontela, M. (2008). ¿Qué es el patriarcado?. <https://www.mujeresenred.net/spip.php?article1396>
3. Gutiérrez, M. (2022). *Una introducción a los derechos humanos de las y los jornaleros agrícolas mexicanos*. *Biolex revista jurídica del departamento de derecho*, 14(25). <https://doi.org/10.36796/Biolex.V14i25.210>
4. Herrera, C. A. H. (2024). Mujeres agricultoras en México: sus realidades y desafíos en el contexto actual. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 26(3), 785-805.
5. Hernández, S. Roberto. (2010), *Metodología de la Investigación*, México, McGraw Hill.
6. INEGI. (2022). *Censo Agropecuario 2022. Mano de obra participante en las actividades agropecuarias según categoría de personal ocupado por entidad federativa, municipio y sexo. Datos de octubre de 2021 a septiembre de 2022*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
7. INEGI. (2024). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Primer trimestre de 2024*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía
8. Jerez Velasco, M. E. (2023). Desigualdades de género en el acceso a las tierras ejidales en México: un obstáculo para la equidad y el empoderamiento de las mujeres rurales. *Universita Ciencia*, 11(31), 43-62. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8148583>
9. Martínez Medina, M. C. (2001). *Hacia una caracterización de las jornaleras agrícolas en México desde una perspectiva de género (1990-1996)* [Tesis]. Universidad Nacional Autónoma de México.
10. Martínez Mendizábal, D. (2016). *Jornaleros mixtecos migrantes en la zona agrícola de León, Guanajuato: El holograma del régimen de bienestar en México*. Promoción de la Cultura y la

Educación Superior del Bajío, A.C., PROCESBAC, Universidad Iberoamericana León. (Col.
Difusión de la investigación).

11. Stabridis, Omar, Salgado-Viveros, Cecilia, & Morales, Erika. (2023). *Efectos de género y etnicidad en la brecha salarial entre jornaleros agrícolas del noroeste mexicano*. Frontera norte, 35, e2339. Epub 03 de noviembre de 2023.<https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2339>